



La **Coordinadora Nacional de Transportes**, representante de la Industria del Transporte de Carga y Pasajeros e integrada por entidades asociativas de transporte de carga pesada general, furgones, contenedores, combustibles, carga especializada, así como del transporte extraurbano de pasajeros, a la opinión pública:

Manifestamos nuestra sorpresa ante el incremento desmedido en el precio del diésel en el último mes, pasando de un precio aproximado por galón de Q26.97 el 5 julio de 2023 a Q30.97 el 2 de agosto de 2023. Observamos con preocupación que el precio del galón de diésel no ha sufrido un alza de dicha magnitud en los demás países centroamericanos.

Instamos al Ministerio de Energía y Minas, en su carácter de responsable de las políticas energéticas del país, para mantener la supervisión de los precios de los combustibles, así como aplicar sanciones de acuerdo con la ley, de encontrar una injustificada alteración o irregularidad de los precios de los combustibles, que repercuten al alza en los precios de la canasta básica.

La CNT continúa pendiente de los precios de los combustibles, para que, de ser necesario, realizar los ajustes al costo de los servicios de transportes y así, garantizar la continuidad del movimiento de carga y de personas del país.

Ciudad de Guatemala, 3 de agosto de 2023.